

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6966
EXPEDIENTE:	2925/2020

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION.

C. VICTOR MANUEL BLANCO BARRIOS  
PROPIETARIO  
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO C1-12616 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

1.00 ML DE BANQUETA FRENTE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD, [REDACTED]

[REDACTED] CON UNA VIGENCIA DE 30 DIAS. INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCESO APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 121 AL 124 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
TUXPAN, VER. A 25 DE MAYO DE 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



H. Ayuntamiento de Tuxpan  
Gobierno del Cambio  
**TUXPAN**  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2018-2021

JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C. PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)